CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:20

CONGRESO de la REPÚBLICA

**COAYLA JUÁREZ JORGE SAMUEL**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas

Moción de Orden del Día N° 10962

## MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Perú Bicentenario**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Ichuña es uno de los 11 distritos de la provincia General Sánchez Cerro, ubicada en el departamento de Moquegua, fue creado como distrito el 02 de febrero de 1956 con la Ley N°12641, sin embargo, sus actividades las inicia el 23 de abril de 1956, por lo que, en esta fecha se conmemora su 68° Años de Aniversario de Creación Política.

Que, mediante Resolución Viceministerial N°258-2021-VMPCIC-MC, se declara como Patrimonio Cultural de la Nación la Festividad La Soltera y Larq'a Llank'ay de las comunidades de Lucco y Lloque, distrito de Lloque, provincia de General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua, celebración de importancia central para ambas comunidades por reafirmar la importancia del agua y lugares sagrados asociados a las actividades productivas locales.

Que, el Distrito de Lloque está ubicado a 3256 msnm, siendo su principal actividad económica la agricultura y ganadería.

Que, cuenta con valles hermosos y lugares turísticos como el sitio arqueológico de Pharalujio.

Es necesario expresar el saludo de la Representación Parlamentaria Nacional, en forma multipartidaria, en una fecha tan especial para los habitantes del Distrito de Lloque, al conmemorar su 68° Años de Aniversario de Creación Política.

**POR LO EXPUESTO:**
**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA**

**PRIMERO.-** Expresar su más cordial saludo y felicitación a las autoridades y pobladores del Distrito de Lloque, al conmemorarse este 23 de abril del 2024 su 68° Años de Aniversario de Creación Política.

**SEGUNDO.-** Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República, al Señor Rubén Nicolás Mamani Bautista, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lloque, y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores que conforman el Concejo Municipal, y a todos los pobladores del Distrito de Lloque.

Lima, 15 de abril del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/04/2024 16:55:39-0500